



**I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal**

**ACTA Nº 004/2012  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 17 de Febrero del 2012  
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los señores Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI  
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA  
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO  
SR. JAIME LEON CODOCEDO  
SR. CECIL LEIVA TRIGO**

**SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO  
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO  
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA  
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS  
SR. CRISTOBAL JAQUE GALVEZ**

Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria de concejo municipal.

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

## **Primer Punto de Tabla.**

### **PROYECTO DE ACUERDO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CARRERAS TÉCNICAS LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PAPUDO**

#### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, la adquisición de implementos correspondiente al “Programa de Equipamiento de Establecimientos Técnico Profesional”

Para esta adquisición se efectuó un proceso de licitación pública, conforme al Decreto Alcaldicio N° 1066/2011 de conformidad a las normas de la Ley de Compras Públicas. Luego, se efectuó la evaluación de las ofertas por la Comisión respectiva, la que ha propuesto la adjudicación de esta compra, según informe que se adjunta.

#### **FUNDAMENTO LEGAL:**

Convenio establecido entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Papudo de fecha 01 de diciembre para el financiamiento de equipamiento de especialidades del Liceo Técnico Profesional Papudo.

El artículo 65, letra i) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que fue introducido por la Ley 20033, denominada “Rentas Municipales II”, dispuso que el Alcalde requerirá el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo Municipal para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo.

#### **TEXTO DEL ACUERDO:**

**El Concejo Municipal aprueba la adjudicación correspondiente a la licitación 3596-233-LP11, adquisición de equipamiento para implementación de Carreras Técnicas, al proveedor Don Nelson Amador Díaz González. Rut. 7.884.650-K, por la suma de \$95.021.579, correspondiente al Programa “Equipamiento de Establecimientos Técnicos Profesional”.**

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

**Papudo, febrero de 2012**

Expone Sr. Felipe Mena:

Da lectura al proyecto en forma detallada según documento que se encuentra en poder de cada señor concejal.

Concejal León consulta si las compras tienen relación con lo que solicitan los señores Directores ya que la idea es que no ocurra lo mismo con el proyecto Fagem mediante el cual se consideraron cosas que no se necesitan.

Sr. Mena hace presente que en todo caso no tiene nada que ver un proyecto con el otro. Sin embargo señala que siempre se trabaja junto a los Directores de establecimiento y de acuerdo a sus necesidades.

Alcaldesa hace presente que todo el proyecto en referencia se presentó al concejo en forma detallada en sesión anterior.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo de adjudicación correspondiente a la licitación 3596-233-LP11, "Adquisición de equipamiento para implementación de Carreras Técnicas", al proveedor Don Nelson Amador Díaz González. Rut. 7.884.650-K, por la suma de \$95.021.579, correspondiente al Programa "Equipamiento de Establecimientos Técnicos Profesional" el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

## **Segundo Punto de Tabla:**

### **PROYECTO DE INCORPORACIÓN PROYECTO P.M.U. Y AJUSTE AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012.**

#### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, una incorporación al actual presupuesto municipal año 2012, de un Proyecto FRIL, que fue realizado en el año 2011 por un monto total de M\$ 49.381, debido a obras extraordinarias no contemplada en proyecto real, se hace necesario realizar una incorporación de un proyecto para cubrir dichas obras, proyecto denominado "**Construcción Graderías y Pavimentación Gimnasio Municipal anexo**"; el cual será imputado a la cuenta de iniciativas de inversión, obras civiles, por un monto de M\$ 1.354.

Además se incorporará un aporte realizado por el condominio de Punta Puyai para el apoyo de personal salvavidas en sector de dicho condominio; también se suplementará por un aporte debido al cumplimiento de las metas del pre-censo 2011 y un mayor ingresos en Urbanización y Construcción Municipal.

#### **NORMATIVA LEGAL:**

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica aumentar el actual Presupuesto.

#### **TEXTO DE ACUERDO:**

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 01, que se entiende forma parte de este acuerdo.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

Papudo, Febrero 2012.

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO						
DEPARTAMENTO DE FINANZAS						
				<b>N° 01</b>		
PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2012						
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION						
<u>INGRESOS, SE AUMENTAN</u>				Ppto.	A	Ppto.
Cta. N°	Denominación			Vigente	Suplementar	Actualizado
115-03-01-003-0001	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN			M\$ 60.000	2.000	62.000
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO			M\$ -	300	300
115-05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE			M\$ -	2.900	2.900
<b>Total a suplementar</b>				<b>M \$</b>	<b>5.200</b>	
<u>GASTOS, SE AUMENTA</u>				Ppto.	A	Ppto.
Cta. N°	Denominación			Vigente	Suplementar	Actualizado
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES			M\$ 78.829	2.300	81.129
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO			M\$ 43.630	1.546	45.176
215-31-02-004-019	CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y PAVIMENTACIÓN GIMNACIO MUNICIPAL.			M\$ 0	1.354	1.354
<b>Total a suplementar</b>				<b>M\$</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CRISTOBAL A. JAQUE VARGAS</b>				<b>ROSA PRIETO VALDES</b>		
<b>JEFE DEPTO. DE FINANZAS</b>				<b>V° B° ALCALDESA</b>		
<b>PAPUDO, Febrero 2012</b>						

Expone Sr. Jefe de Finanzas;

Da lectura al proyecto de modificación documento el cual está en poder de cada señor concejal.

Expone Director de Obras;

Señala que la modificación a la que se refiere el Jefe de Finanzas se relaciona a una partida de obras extraordinarias solicitada por la unidad técnica al contratista. Agrega que desde la ejecución del proyecto se contemplaba la colocación de una superficie determinada por lo que se optó ampliar la superficie de juego sin sacar la reja para lo cual se ocuparon los mismos materiales que ya estaban lo que significó una ampliación de proyecto. Además se agregó las graderías con un costo total de M\$ 1.354. Finalmente indica que la modificación fue necesaria y lo debió asumir solamente en beneficio del proyecto.

Concejal León consulta si se instaló placa o tablas en la superficie.

Director de Obras sobre la consulta indica que se instaló placa y fue su decisión la cual asume la cual en todo caso era la mejor.

Alcaldesa somete a consideración de los señores concejales el proyecto de acuerdo de modificación presupuestaria N° 01/2012 área municipal el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa informa que el lunes próximo se comunicará oficialmente quien se adjudicó el estudio del Cesfan y que corresponde a un Profesional Padudano Sr. Jorge Iglesias.

## **Tercer Punto de Tabla**

### **Presentación de proyectos Inmobiliarios Papudo**

Expone Director de Obras Municipales;

Procede a efectuar una presentación de los proyectos inmobiliarios que se están desarrollando o están a la espera de los permisos municipales correspondientes. Para lo anterior presenta al concejo los planos correspondientes a los diversos proyectos y su ubicación.

## **Cuarto Punto de Tabla**

### **PROYECTO DE ACUERDO SOBRE PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

#### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo, el Convenio a suscribir con el SERVIU Región de Valparaíso y la Municipal con motivo de la ejecución del 21º llamado del Programa de Pavimentación Participativa y los compromisos de aporte que en ello se indica.

#### **FUNDAMENTO LEGAL:**

El decreto supremo N° 114/1994, del ministerio de la Vivienda y Urbanismo, reglamenta el Programa de Pavimento Participativos, el cual contempla que los convenios que se suscriban con los municipios, deben ser aprobados por los respectivos Concejos Municipales y luego aprobarse por Decreto Alcaldicio.

Luego, por Oficio N° 577 del Jefe del Departamento de Programación (S) del SERVIU, se ha remitido el convenio del Programa de Pavimentos Participativos del 21º llamado, para la firma del Alcalde previa aprobación del Consejo.

Es necesario hacer presente además que mediante Ord. 2525 del 16 de Nov. de 2010 de la SEREMI MINVU Valparaíso, informo sobre la exención de aporte de las Municipalidades y de Comités en las zonas de emergencia, incluido esta comuna, por lo tanto no existe aporte para el presente llamado por parte del Municipio y los respectivos comités.

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de ratificar la suscripción del Convenio Ad Referendum 21º llamado Programa de Pavimentos Participativos, con el SERVIU Quinta Región, según texto adjunto, que se entiende forma parte de este acuerdo.”**

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

***Papudo, Febrero 16 de 2012.-***

Expone Secplan y Jefe de Finanzas;

Alcaldesa somete a consideración de los señores concejales el proyecto de acuerdo de ratificar la suscripción del Convenio Ad Referendum 21º llamado Programa de Pavimentos Participativos, con el SERVIU Quinta Región, según texto adjunto, que se entiende forma parte de este acuerdo. Dicho proyecto de acuerdo es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

### **Varios e Incidentes**

Concejal Leiva informa sobre su participación en el Seminario en Puerto Varas y propone invitar al Seremi del Ministerio de Desarrollo Social para poner los temas tratados en el concejo. Solicita se inserte Informe preparado respecto de su cometido.

Alcaldesa hace presente que con mucho agrado invitará al Seremi quien ya estuvo en esta comuna en la localidad de Pullally. Agrega que se complace que el Concejal Leiva haya entendido el tema de los puntajes ya que nunca le cuadraban. Reitera que se invitará al Seremi.


**INFORME SEMINARIO PUERTO VARAS 2012  
CONCEJAL CECIL LEIVA TRIGO**

**TEMAS MÁS RELEVANTES TRATADOS EN EL SEMINARIO**

- I. Pobreza en Chile:  
Conceptualización, medición y focalización
- II. Ministerio de Desarrollo Social:  
Nueva estructura y atribuciones
- III. Proyecto de Ley que crea el Ingreso Ético Familiar
- IV. Análisis de Programas Sociales  
Red de Protección Social
  - A. Chile Solidario
    - A1. Chile Crece Contigo
    - A2. Programa Puente  
Familia en extrema pobreza 4.213 puntos en la FPS
    - A3. Programa Vínculos  
Adultos mayores vulnerables 4.213 puntos en la FPS
    - A4. Programa Calle  
Adultos en situación de calle 4.213 puntos en la FPS
    - A5. Programa Camino  
Niños en relación directa a una persona privada de libertad 4.213 Puntos en la FPS.
  - B. CHILE SIN POBREZA OBJETIVO FINAL DEL GOBIERNO  
Derrotar la pobreza constituye la mejor inversión que podemos hacer para fortalecer nuestra democracia, promover la paz social y abonar el camino hacia el desarrollo.  
Por eso nos hemos planteado la meta de derrotar la pobreza extrema durante los próximos cuatro años y sentar las bases para derrotar la pobreza antes del año 2016.  
Para este efecto se implementará la nueva ficha social que reemplaza a la FPS, cuyo objetivo fundamental es:
    - 1. Mejorar la focalización
    - 2. Mejorar la medición de resultados
    - 3. Corroborar los datos ingresados con mayor monitoreo de estos a fin de evitar falsear información. Ej: escolaridad.
  - C. Resumen: El seminario cumplió mis expectativas, ya que me entregó valiosa información para entender los programas sociales y el nuevo rol del mideplan ahora como Ministerio de Desarrollo Social.
  - D. Propuesta: Invitar al Seremi del Ministerio de Desarrollo Social para que exponga estos temas en el Concejo Municipal.

---

Cecil Leiva Trigo  
Concejala

Concejal León hace presente el problema de impedimento de acceso en la rotonda de Punta Puyai e incluso agravándose más ya hay gente que está cobrando por pasar hacia la playa.

Director de Obras sobre lo planteado hace presente que el Inspector Hernán Palacios fue a ver el problema y cursó una infracción por lo que la empresa ya se encuentra notificada.

Concejal León por otro lado hace presente a la Alcaldesa que la gente que vive a la entrada de Papudo Villa Los Héroes siempre han manifestado el riesgo que se produce al cruzar hacia Villa Marina debido al tránsito de vehículos. Agrega que sería conveniente estudiar el tema e instalar un “lomo de toro” en ese sector.

Secplan sobre el tema hace presente que está en estudio toda la señalética de tránsito y paraderos en dicho sector el cual estaría listo para la próxima semana. Posteriormente se debería buscar la fuente de financiamiento para las obras.

Concejal León sugiere a la Alcaldesa la posibilidad de ocupar el muro de concreto que se está haciendo en la Villa Marina para la gente pueda pintar grafitis.

Alcaldesa señala que el muro no se rayará ya que se plantará un cerco vivo el cual se ha encargado al Sr. Pablo Carvajal para que lo ejecute.

Concejal Fazio sobre el tema agrega que también está el compromiso del Sr. José Plublins del Club de Golf en el sentido de ayudar en esa obra.

Concejal León comenta que ayer lo detuvo Carabineros para pedirle la documentación y le comentaba el Sargento que han tenido muchas denuncias de robos, incluso anoche robaron en Calle Serrano con Angamos y robaron casi todas las cosas aún cuando permanecían sus moradores en el interior. Por lo mismo plantea la posibilidad de oficiar a las policías para que las rondas sean mas frecuentes.

Alcaldesa sobre el tema señala que ellos están haciendo rondas y la verdad es que no es tanto robo sino que hurtos porque normalmente los ladrones entran cuando está la puerta abierta o con llaves puestas lo cual es un hurto.

Concejal León también consulta sobre un sitio en la Villa Marina en donde hay unas instalaciones como cobertizos que son ocupados como caballerizas. Agrega que el problema es que viene cualquier tipo de gente y se ocupa para otras actividades siendo que es un lugar municipal.

Jefe de Gabinete ratifica que se trata de un lugar municipal.

Concejal León consulta entonces si pueden hacer uso del desalojo.

Jefe de Gabinete señala que sí se puede pedir el desalojo y lo tiene que hacer el Director de Obras.

Concejal León hace presente que su informe sobre la asistencia a capacitación lo expondrá en sesión del 23 del pte mes.

Concejal Araya hace una acotación sobre la Ordenanza de Ruidos ya que conversó con el Director de Obras y cree que es prudente contemplar que en época estival donde la gente viene de vacaciones se impida la construcción de viviendas en consideración a los ruidos que se producen.

Por otro lado hace presente que se considere la posibilidad de un proyecto que contemple el acceso a la playa chica de coches y sillas de ruedas ya que para bajar se debe realizar por la calle. Agrega que señala los coches pero en especial sería para los discapacitados en silla de ruedas.

Por último y en relación a lo señalado por el Concejal Rodrigo Reinoso respecto al ordenamiento vial, indica que efectivamente se necesita un concienzudo estudio para poder descongestionar el centro de Papudo y en virtud de eso le parece interesante

hacer un trabajo sobre los parquímetros en el área comercial, en el sentido que se cobre por los minutos usados ya que la gente que va a comprar es por poco tiempo. La idea es que se permita que los estacionamientos tengan una alta rotación. Finalmente indica que los otros temas ya se vieron y es todo lo que tiene que decir.

Siendo las 19:10 horas se da término a la sesión ordinaria de concejo municipal.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CO**

**JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL**

**RODRIGO REINOSO REINOSO  
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 17 de Febrero del 2012**